

N° 0329-2024-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 16 de diciembre de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

▪ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 029-2024-INACAL/DN

➤ Objeto:

Aprueban Normas Técnicas Peruanas en su versión 2024, referentes a conservas de pescado, cacao y chocolate y confitería.

➤ Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ Disposiciones más relevantes

- Se aprueban las siguientes Normas Técnicas Peruanas en su versión 2024:

NTP 208.107:2015 (revisada el 2024)	CONFITERÍA. Goma de mascar. Goma base para elaborar goma de mascar. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 208.107:2015
NTP 208.111:2015 (revisada el 2024)	CONFITERÍA. Determinación de sulfitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 208.111:2015
NTP 208.108:2015 (revisada el 2024)	CONFITERÍA. Goma de mascar. Requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 208.108:2015
NTP 208.110:2015 (revisada el 2024)	CONFITERÍA. Determinación de metales. Método por espectrofotometría de absorción atómica. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 208.110:2015

- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP 204.002:2011 (revisada el 2016)	CONSERVAS DE PESCADO. Clasificación de acuerdo a la presentación del contenido. 2ª Edición
NTP 208.023:2015	CACAO Y CHOCOLATE. Manteca de cacao. Determinación de humedad y materia volátil. 3ª Edición
NTP 208.106:2015	CONFITERÍA. Goma de mascar. Goma base. Determinación del punto de ablandamiento con el aparato de anillo y bola. 1ª Edición.



NTP 208.109:2015	CONFITERÍA. Determinación de azúcares individuales. 1ª Edición.
NTP 208.107:2015	CONFITERÍA. Goma de mascar. Goma base para elaborar goma de mascar. 1ª Edición
NTP 208.111:2015	CONFITERÍA. Determinación de sulfitos. 1ª Edición
NTP 208.108:2015	CONFITERÍA. Goma de mascar. Requisitos. 1ª Edición
NTP 208.110:2015	CONFITERÍA. Determinación de metales. Método espectrofotometría de absorción atómica. 1ª Edición.

➤ **Unidades de organización involucradas**

GERENCIA MUNICIPAL, ALCALDÍA, SECRETARÍA GENERAL, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, SUBGERENCIA DE TESORERÍA, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO, GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2353111-1>

▪ **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-2024-INACAL/DN**

➤ **Objeto:**

Aprueban Normas Técnicas Peruanas referentes a productos de acero, fertilizantes, plásticos, calidad del aire ambiente y otros.

➤ **Vigencia:**

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas, por los fundamentos de la presente resolución, conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 30224:

NTP 241.125:2021/MT 1:2024	PRODUCTOS DE ACERO. Gaviones y mallas hexagonales de alambre de acero galvanizado o de alambre de acero galvanizado y revestido con PVC. Requisitos. MODIFICACIÓN TÉCNICA 1. 1ª Edición
NTP 311.213:2024	FERTILIZANTES. Cloruro de Potasio. Requisitos. 4ª Edición Reemplaza a la NTP 311.213:2014 (revisada el 2023)



NTP 311.539:2024 FERTILIZANTES. Fosfatos de amonio para aplicación al suelo. Requisitos. 3ª Edición
Reemplaza a la NTP 311.539:2014 (revisada el 2023)

NTP-ISO 14091:2024 Adaptación al cambio climático. Directrices sobre la vulnerabilidad, los impactos y la evaluación del riesgo. 1ª Edición

NTP-ISO 5412:2024 Plásticos. Bolsas de plástico compostables industriales para compra. 1ª Edición

NTP 900.083:2024 MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Determinación de oxígeno, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno en fuentes estacionarias. 1ª Edición

NTP 900.085:2024 CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE. Captadores difusivos para la determinación de las concentraciones de gases y vapores. Parte 2: Requisitos específicos y métodos de ensayo. 1ª Edición

NTP-ISO 6887-3:2024 Microbiología de la cadena alimentaria. Preparación de muestras de ensayo, suspensión inicial y diluciones decimales para examen microbiológico. Parte 3: Normas específicas para la preparación de pescado y productos de la pesca. 1ª Edición

NTP 101.105:2024 MÉTODOS DE ENSAYOS PARA ALIMENTOS. pH de los alimentos acidificados. 1ª Edición

NTP-CODEX CXS 237:2024 Norma para la pitahaya. 1ª Edición

NTP-ISO 3758:2024 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos. 5ª Edición
Reemplaza a la NTP-ISO 3758:2020

NTP-IEC 62752:2024 Dispositivo de control y protección en cable (IC-CPD) para carga en modo 2 de vehículos eléctricos de carretera. 1ª Edición

- Se deja sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP-ISO 3758:2020	Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos. 4ª Edición
-------------------	--

NTP 311.213:2014 (revisada el 2023)	FERTILIZANTES. Cloruro de Potasio. Requisitos. 3ª Edición
-------------------------------------	---

NTP 311.539:2014 (revisada el 2023)	FERTILIZANTES. Fosfatos de amonio para aplicación al suelo. Requisitos. 2ª Edición
-------------------------------------	--

➤ **Unidades de organización involucradas**

GERENCIA MUNICIPAL, ALCALDÍA, SECRETARÍA GENERAL, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO, SUBGERENCIA DE GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO, SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2353121-1>

▪ **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D-000051-2024-ATU/DO**

➤ **Objeto:**

Aprueban los “Lineamientos para la atención frente a situaciones de emergencias causada por desastres naturales en el COSAC I, ante la ocurrencia de sismos y las contingencias producidas por estas”.

➤ **Vigencia:**

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se ha aprobado los “Lineamientos para la atención frente a situaciones de emergencias causada por desastres naturales en el COSAC I, ante la ocurrencia de sismos y las contingencias producidas por estas”, el mismo que en documento anexo forma parte integrante de la citada Resolución, el mismo que puede ser revisado en la sede digital de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (www.atu.gob.pe).



➤ **Unidades de organización involucradas**

GERENCIA MUNICIPAL, ALCALDÍA, SECRETARÍA GENERAL, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SUBGERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2354101-1>